

FZA GLOBAL SUPPLIER, S DE RL. DE M.I

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 007/2020 "VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG" solicitada por la Dirección de seguridad publica, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveduría Municipal.

CONVOCA:

**A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
HM-DP 007/2020**

**2020 "VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO DE ACUERDO AL
MANUAL DE FORTASEG 2020**

Las bases se encuentran publicadas en la página de COMPRANET.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2020 Año Municipal de las Enfermeras"

"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 25 de mayo del año 2020



Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.

